**FEDERACIÓN DE SALUD SECRETARIADO NACIONAL**

Calle Méndez Núñez, nº 84, 6ºplanta. Santa Cruz de Tenerife.

Tfno. 922.60.00.36. intersindicalnacionalsalud@hotmail.com

Dolores de la Roche 47, planta alta. Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928.38.16.77.



**INTERSINDICAL CANARIA INFORMA**

***DEFIENDE TUS DERECHOS LABORALES***

**¿Qué aún no sabes POR QUÉ VAMOS A LA HUELGA LOS VIERNES 9, 16, 23 Y 30 DE NOVIEMBRE DURANTE DOS HORAS DE 10:00HORAS A 12:00 HORAS?????**

**Porque la propuesta del Gobierno de Canarias de cara al anteproyecto de Ley de presupuestos 2019, nos da motivos suficientes:**

*Contempla la posibilidad de que el Gobierno de Canarias pueda reducirnos retribuciones y contrataciones en función de los ajustes de control del déficit.*

*El Gobierno de Canarias sigue castigando a los empleados públicos y vuelve a congelar retribuciones, quedando a disposición del incremento retributivo que marque Madrid en los Presupuestos del Estado, aún a sabiendas de la pérdida de poder adquisitivo que hemos sufrido.*

*Se nos sigue negando la posibilidad de cobrar el 100% del complemento específico de la paga, tal como establece el Estatuto Básico del Empleado Público.*

*La recuperación de jornada a 35 horas queda supeditada a que desde Madrid se autorice al Gobierno de Canarias el poder gastar el superávit generado en las islas, lo cual a día de hoy es prácticamente imposible.*

***l****a devolución de las 35 horas lleva consigo la contratación de efectivos, y en el anteproyecto de Ley todo sigue sometido al control del déficit y control de hacienda, lo cual se contradice.*

***E****ste Gobierno de Canarias se permite reducir el coeficiente de reducción de la hora nocturna, desvalorizando el trabajo de la noche y por tanto incrementando cómputos anuales.*

***L****a OPE 2007 sigue sin finalizar, y todo aquel profesional que a 31 de diciembre de 2018 no haya tomado posesión de su plaza no tendrá forma de acogerse a la excepcionalidad del cobro de carrera profesional en base a los años de trabajo efectivo, con la consiguiente merma económica que ello supone.*

***C****ontemplan devolvernos el 100 % de las retribuciones en caso de procesos de IT, y en contrapartida pretenden inventar una “comisión de absentismo” para seguir penalizando a quien enferma y quitarnos los 4 días de ausencia justificada por enfermedad; y tampoco se contempla el efecto retroactivo de esta medida tal y como se ha hecho en otras comunidades del Estado Español.*

***E****n ausencia de crisis económica, siguen amparándose en ella para bloquear acuerdos sindicales y convenios, encontrando en la Ley de presupuestos el instrumento perfecto con el que seguir coartando la negociación colectiva.*

***E****ste GOBIERNO DE CANARIAS que es quien realmente tiene transferidas las competencias en sanidad sigue justificando su inmovilismo frente a la devolución de derechos de los empleados públicos,basándose en que el gobierno de Madrid no se lo permite, pero hay que recordar que CABILDOS y AYUNTAMIENTOS ya han avanzado y SÍ disfrutan ya de las 35 horas y reconocimiento del 100 % de IT.*

Canarias a 8 de noviembre 2018

*SECRETARIADO NACIONAL DE SALUD IC*

